



Rama Judicial
República de Colombia

Distrito Judicial de Santa Marta
Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad
Circuito Judicial de Santa Marta-Magdalena

TRASLADO

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS EN SECRETARIA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, DENTRO DE LOS SIGUIENTES PROCESOS:

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2015-00151	EJECUTIVO PRENDARIO	BANCO COLAPTRIA S.A.	IVÁN JOSÉ HERNANDEZ PERALTA Y MARLENE ESTHER PERALTA FERREIRA
2018-00523	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	FIDELINA ANTONIA BALAGUERA TORNE Y CECILIA BEATRIZ NAVARRO OROZCO

SE FIJA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, HOY OCHO (8) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

ANA LUCIA MENDOZA CASTAÑO
SECRETARIA